



Automotores

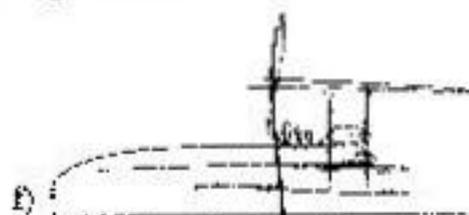
DIRECCIÓN: ISABEL LA CATÓLICA Y PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA
Tel.: (07) 2818 968 - 2455 946 - 2455 946 e-mail: trinity@trinity.com.ec

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2020

A los once días del mes de junio de dos mil veinte, en el domicilio principal de **AUTOMOTORES DE COMERCIO TRINIDAD TRINITY CIA. LTDA.** ubicado en la Avenida Isabel La Católica y Pedro Calderón de la Barca de esta ciudad y cantón Cuenca, siendo las 09H30, encontrándose presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO** propietario de dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una y el señor **CARLOS EFRAÍN ROLDÁN SIGUENZA**, propietario también de dos mil quinientas participaciones, representando ellos la totalidad del capital social pagado de la compañía, encontrándose presentes en este lugar, en uso de la atribución que les confiere el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan constituirse en sesión extraordinaria universal de la junta general de socios de la compañía para tratar el orden del día que; redactado para esta sesión, es del contenido siguiente: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, 2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico año 2019. 3.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico año 2020 y fijación de su remuneración. 4.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico año 2019, (Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y Notas Explicativas). 5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El orden del día es conocido y acuerdan aprobarlo los socios. Preside la sesión el Sr. Carlos Roldán Siguenza Presidente de la Compañía y por acuerdo de la junta, actúa como Secretario Ad-hoc el Ab. Luis Marcelo Calderón. Con la misma concurrencia se procede a tratar el **PUNTO UNO**.- Interviene el señor Aurelio Ortiz Cornejo, Gerente de la Compañía, indicando que ha sido presentado oportunamente su informe, mismo que lo procede a dar lectura de manera personal. Se procede con el tratamiento de este punto, luego de lo cual con criterio unánime la junta general se manifiesta declarando haber conocido el contenido del informe de Gerencia por el año 2019. Se trata el **PUNTO DOS** y se solicita que el Ing. Julio Campoverde Muñoz, Auditor Externo contratado, por el ejercicio económico del año 2019 proceda con la lectura al Dictamen respectivo. Interviene el ya indicado profesional, manifestando a los señores socios que ya es de su conocimiento el contenido de su informe, manifestando que el mismo refleja salvedades que son también de conocimiento de los señores socios por habérseles remitido oportunamente el informe de Auditoría Externa. La junta general por unanimidad declara haber conocido el informe de Auditoría Externa por el año 2019. En este momento el señor Auditor expresa su voluntad de retirarse a lo cual los socios solicitan se ausente unos minutos para tratar esta lema y posteriormente se reintegre a la sesión. Se trata el **PUNTO TRES**, interviene el Socio Carlos Roldán manifestando conocer al Ing. Julio Campoverde Muñoz como una persona a quien conserva su estima por ser una persona moralmente idónea y un profesional con experiencia para el ejercicio de esta función, por lo que, mociona que

se designe al mismo profesional para el desempeño de la Auditoria Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, solicitando al señor Auditor que ha sido convocado en este momento, también que acepte su remuneración únicamente para este año se le fija en la cantidad de MIL QUINIENTOS DÓLARES E.U.A. MAS IVA. Esta moción es apoyada por el Sr. Aurelio Ortiz Cornejo y en consecuencia de lo manifestado, la junta resuelve unánimemente, designar en calidad de Auditor Externo de la compañía por el año 2020 al Ing. Julio Campoverde Muñoz y fijar la remuneración por este año, en la cantidad de MIL QUINIENTOS DÓLARES E.U.A. mas IVA. Se trata el **PUNTO CUATRO** y al ponerse en consideración de los socios los Estados Financieros, correspondientes al año 2019, los señores socios analizan el contenido de los mismos, luego de lo cual y de las intervenciones de los socios, manifestando conocer su contenido por haberseles remitido oportunamente, la junta general por unanimidad resuelve aprobar en su integridad los cinco Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2019. Intervienen los señores socios y con la intervención de la señora Contadora y sus Asesores Legal y Contable, se analizan los estados financieros, solicita el señor Carlos Roldán y pide se le explique la razón de la existencia de mayores ventas y menor utilidad, solicitando se explique el motivo y lo explica la señora Contadora y también sus Asesores. Analizado el punto cuatro y expresando los señores socios su conformidad con el contenido de los estados financieros, lo aprueban por unanimidad. Se trata el **PUNTO CINCO** y al respecto la junta considera el destino que se dará a las utilidades correspondientes al año 2019, resolviendo por unanimidad que las utilidades por este ejercicio económico, sean distribuidas conforme a la ley, que se paguen los impuestos, participación a los trabajadores y se distribuya también la utilidad líquida entre los señores socios de acuerdo al porcentaje de sus participaciones. Al haberse tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta de la presente sesión, luego de lo cual a las 11h00. Se reinstala la sesión y se procede por Secretaria a la lectura del acta, misma que es aprobada por los presentes. Se ha contado con el Libro de Participaciones y Socios, se ha elaborado la nomina de socios asistentes y se ha realizado la grabación de la sesión, para constancia de lo actuado, firman los socios y el Secretario Ad-hoc que certifica.


Sr. Carlos Roldán Sigüenza
SOCIO-PRESIDENTE


Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
SOCIO


Sr. Marcelo Calderón Pillco
SECRETARIO AD-HOC